



En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día Doce del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Síndico Único Municipal, y C. C.P. Rosa María Flores Loredo, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **Ordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV.- ASUNTOS GENERALES
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión.

En uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal propone al Cabildo considerara el correo electrónico como medio formal para enviar las invitaciones a las reuniones de Cabildo el cual sean enviadas del correo institucional h.ayuntamiento1821@hotmail.com, así como también considerar, como tolerancia para iniciar las sesiones de Cabildo un tiempo de 20 minutos de tolerancia al pasar este tiempo de 20 minutos de tolerancia y al no haber quórum se suspende por falta del mismo, para justificar la ausencia, presentar por escrito la justificación antes de la sesión en los términos que marca la ley. Después de breves comentarios se pone a consideración del H. Cabildo y se aprueba por unanimidad.

Siguiendo con el orden del día el C. Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal, señala la importancia de que las personas acudan a Presidencia a